

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1873

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 14 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LOS NIÑOS VAGABUNDOS

Yendo por calles y paseos nos encontramos con niños de corta edad que nos salen al paso pidiendo una limosna, y esto encierra una gravedad de suma trascendencia, porque educados los niños en esa costumbre, no tendrán el día de mañana afición á otra cosa que á la mendicidad, ni puede en ellos formarse sagrados estímulos que les conduzca al bienestar del trabajo, no pudiéndose conseguir que sean un día beneficiosos á la sociedad.

Estos niños no pueden tener educación material ni moral, porque sirviendo en la holganza, llega á sus corazones y espíritus la atrofia, que les impide el desarrollo de toda idea noble y grande por la cual puedan guiarse en la terrible lucha por la vida.

Véanse los presidios y pregúntese á los en ellos reclusos, cuáles fueron sus principios y educación, y estamos seguros de que el ochenta por ciento dirán que fueron educados en la vagancia de la mendicidad desde sus primeros años.

Los mendigos infantiles son la semilla de los grandes criminales: no conocen, ni llegan á conocer, ni la religión cristiana, ni la del honor; y con tales desconocimientos, ¿qué puede esperarse del hombre?

Peró, como se ve, á poco que se mire no son los niños inconscientes los culpables; los culpables son los padres de tales hijos, pues en muchas ocasiones aquéllos explotan á éstos para evitarse trabajos, aunque sucede también que son impulsados á la calle guiados por verdadera necesidad.

Pues bien, este cáncer que amenaza dañar á la sociedad en lo más sano de su vida, como son los hijos del trabajo, es preciso evitarlo, usando de más actividad de la que hoy se despliega.

Todos esos niños que hoy nos piden limosna apenas salimos á la calle deben ser recogidos en las casas de Caridad y no debe permitirse en manera alguna su mendicidad, porque sobre dar una idea muy pobre de la caridad, se comete un crimen al abandonarlos á la educación de la holganza.

Por caridad, y aún por orgullo y egoísmo, debe de cuidarse de que los

mendigos infantiles desaparezcan y sean educados en el trabajo y en la moral cristiana.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

González Hontoria.—14 de Junio

Desde que ingresó, á la edad de quince años, en la Academia de Artillería de la Armada, hasta que cruel enfermedad, adquirida en el incesante y abrumador trabajo á que tenía sometido su cerebro, le condujo al manicomio de Carabanchel, D. José González Hontoria, perteneció en cuerpo y alma á su patria, á la que prestó importantes servicios, ora en el gabinete, ora en el taller ó viajando por el extranjero. Tanto por ser el inventor de los cañones á que dió nombre, como por su ilustración, laboriosidad y acendrado patriotismo, es una de las figuras más salientes del cuerpo de Artillería de la Armada, el cual puede estar orgulloso de haberlo contado entre los suyos, así como San Lúcar de Barrameda, su cuna.

En la Academia, en que comenzó á servir á su patria, se distinguió por su amor al estudio, claro despejo y carácter militar, cualidades que le conquistaron el aprecio de sus jefes y el respeto de sus compañeros. Al ascender á teniente, fué destinado á la fábrica de cañones de Trubia, con lo que vió satisfecha una de sus más grandes aspiraciones, pues en dicha fábrica pudo dedicarse á estudios que constituían su principal ilusión. Fruto de éstos, fué una Memoria que puso de relieve sus vastísimos conocimientos y su talento observador, premiada con el nombramiento de comisionado para estudiar los adelantos balísticos de los Estados Unidos.

A su regreso de esta república escribió una Memoria que mereció generales alabanzas, y que en mérito á su valor fué dada á la estampa por el ministerio de Marina. A poco de ascender á capitán obtuvo importante cargo en la fábrica nacional de Trubia, donde, consagrado al estudio y al cumplimiento de sus deberes, prestó señalados servicios á España, los

cuales tuvieron digno remate en el proyecto de cañones de su invención presentado al Gobierno en 1883. Tan excelentes y satisfactorias fueron las pruebas de las máquinas de guerra, por él inventadas, que el Gobierno dispuso se adoptaran para el artillado de los barcos de guerra.

El triunfo obtenido no le envaneció ni arrastró al descanso; sino que, llevando á su espíritu nuevos alicios, le hizo emprender otros estudios, realizados sin perjuicio del cargo de inspector de las construcciones de artillería naval, que desempeñó hasta obtener el ascenso á brigadier.

Cuando contaba cuarenta y cuatro años de edad y era mariscal de campo, el excesivo trabajo á que siempre vivió entregado trastornó su privilegiado cerebro, y el 14 de Junio de 1889 falleció en el manicomio que el doctor Ezquerdo tiene en Carabanchel, llevándose al otro mundo las esperanzas que en su talento cifraban cuantos conocían lo grande que era éste y su laboriosidad.

Habia nacido en Sanlúcar de Barrameda el año 1844.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

De nuestro servicio especial

Desde los madriles

SUMARIO: El Suceso del día.—Una revolución.—El granizo.—Si es broma...—A cubierto.—Condenados al hambre.—¿60.000 cristales?—¿Quién paga los vidrios rotos?—Recuerdo triste.—Los causantes.—Sin puertas ó sin portas.—Agua impotable.—La cuestión trascendental.—En el Congreso.—Al mismo demonio.—Tempestades en un pasillo.—Le recomienda la chinchonera.—Floranes en el banquillo.—¿A ver ese jurado!

En la generalmente monótona vida de Madrid hemos tenido estos días un suceso raro, anómalo, nuevo hasta cierto punto: hemos tenido revolución.

Revolución atmosférica, por supuesto, durante dos días y al tercero una granizada de las de órdago.

Huvo: «granizos como puños» y puños como granizos».

No es, desgraciadamente, este asunto de los que se prestan á ser tratados en guasa, porque si es broma pudo pasar, pero llevada á ese extremo nos prueba muchas cosas y no tenemos más remedio sino tolerarla.

Prueba como se orada un cráneo se hacen polvo millares de cristales y como se asola una campiña, sin que nos quede otro remedio que tomar por para-granizos un edificio cualquiera.

No es la vega de la apedreada Villa ningún cármén ameno ni una campiña que pueda decidir el sustento de la población durante un solo día siquiera, pero sin embargo, de su pobreza no faltan en los alrededores de la ciudad matritense, huertecillas, un poquito de harbolado y algo de pastoreo, lo suficiente para que si Madrid no vive con ello, puedan vivir unos cuantos pobres.

Pues bien, mejor dicho: pues mal y muy mal, estos infelices pueden considerarse perdidos, condenados á un hambre forzada, durante un año.

En la población no hace falta que digamos cuáles han sido los desperfectos causados por aquellos granizos del tamaño de naranjas mandarinas que nos mando el cielo.

Aparte desgracias personales, mucho más sensibles que todo lo ocurrido, se han roto en Madrid sus 600.000 cristales.

¿Quién pagará los vidrios rotos? ¿Los inquilinos? ¿El casero? Voto por que sea éste quien los pague. ¿Que se trata de un caso fortuito? Pues por eso. Mas fortuito es un incendio ó un hundimiento y tendría que ver que mañana se le desmembrase la casa á mi casero—hombre amable si los hay—y exigiera á los supervivientes inquilinos que le edificasen de nuevo la finca.

Los edificios públicos todos han sufrido más que un contribuyente y algunos pisos de varias casas—á su gran pesadumbre se rindieron.—Vamos, á la pesadumbre del granizo.

Jamás se ha conocido aquí fenómeno semejante, pero tampoco se conocían los ciclones y ya se acordarán Vdes. del único que aquí presenciámos. (En buena hora se diga).

No falta quien crea que estos son amaños de los enemigos del orden.

Si es así, reclamo en nombre de esta desventurada región que se les aplique la ley de represión del anarquismo.

Sin mezcla de Montjuich alguno.

A consecuencia del granizo—«gra-

nito» lo denominaba un senador vitalicio que confunde el *Mediterráneo* con el *Meridiano*—el agua potable de Madrid viene y va hecha una mezcla de lodo, oxígeno é hidrógeno, que parece una limonada purgante.

En algunas casas suelen oírse diálogos como éste:

—Pero, Filito, si te he dicho que quería agua, ¿por qué me traes la leche de burra?

—No seas tonto, Crispin; si es agua, pero como aquí no tenemos más *fieltro* que el de tu sombrero...

A todo esto en el Congreso continúan preocupándose los políticos de la cuestión Morayta.

Pero, señor, ¿para eso hemos votado los *sufragáneos* universales? ¿Es que no tiene aquella Cámara otra misión mas importante en que ocuparse? ¿Es que pueden esperar los asuntos graves para dejar el primer lugar á la política de campanario?

Libreme el diablo, dios de la política, de inmiscuirme en estas cosas; pero convengamos en que nuestros políticos, sin distinción de partidos, no hacen actualmente nada de provecho.

Como no sea ahorrarse el franqueo de las cartas que escriben á la familia. Y ese provecho es *pro domo sua*.

En la propia Cámara popular y tan popular—ha habido *bronca* en los pasillos dos días. Cuatro padres—presuntos ó no—de

la patria se han dado de palos por grupos de á dos.

De á dos personas y cuatro palos por día: especie de *quadrille* muy movida.

Se trata de discusiones de actas y, es claro, se imponen las razones contundentes.

Desafíos hasta ahora no ha habido, aunque puede que haya alguno, por aquellas cuestiones; pero puede que tenga razón, cuando dice, uno de los huyeres:

Se harán la cuenta de que les cogió el pedrisco en la calle y se quedarán tan frescos.

La vista de la causa de Floranes, el *niefistofélico* tipillo que antes de su triste celebridad en Madrid; ya lo era por su exajerada elegancia en el vestir, sus pantalones, sus botas diminutas de charol con tacon altísimo, sus caballos y sus trenes, despierta bastante curiosidad.

No nos entrometeremos en terreno que cae bajo la diosa Themis.

Que ella ilumine á jurados y jueces; pero, francamente, que no se pueda pensar luego que se impone la abolición del jurado.

El gran Castelar se movería airado en su tumba si desde allí observara que el humo de los habanos que fuma un procesado por homicidio se les subía á la cabeza á unos cuantos hombres erigidos en jueces...

CANDELA.

Madrid 11 de Junio de 1899.

ber defendiendo los intereses de Tortosa.

A VUELA PLUMA



Todas las misas que se celebrarán mañana, jueves, día 15 en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, serán dedicadas en sufragio del alma de la que fué virtuosa señora D.^a María de la Cinta Martí y Llasat, que falleció el día 5 del presente mes.

A su desconsolado esposo el Teniente Coronel D. José Ferré, y demás familia, reiteramos el sentimiento de que nos hicimos partícipes en tan sensible pérdida, rogando á la vez porque Dios acoja en su santo seno el alma de la finada.

R. I. P.

A la comunicación que al Excmo. Sr. capitán general dirigió el Ayuntamiento de Vendrell en solicitud de que quedara allí permanente el destamamento de Almansa que provisionalmente guarnece aquella población, S. E. ha contestado que por ahora no puede comprometerse á nada, si bien acepta en principio los ofrecimientos que hizo dicha población.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona se ha servido aceptar la dimisión que de su cargo tenía presentada el maestro interino de Vinebre D. Salvador Huta Bach.

En el mercado celebrado anteayer, en Reus, rigieron los siguientes precios:

Almendras: La mollar en cáscara se cotiza de 55 á 60 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano, de 125 á 130 pesetas quintal de 41'60 kilos, Esperanza en id., de 115 á 120 pesetas. Común en id., de 100 á 105 pesetas idem.

Aceites: Se cotizan, el bueno de este campo á 3'50 ptas. el cuartan de (4'13); el de Urgel, á 3'50 ptas., y el de arriería á 2'75 ptas. id.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que por la direccion general de Obras públicas se ordene el cese de los sobrestantes de construcciones civiles, por estar agotada la partida consignada en presupuesto para este servicio.

Segun telegrama recibido en la Capitanía general, el regimiento caballería cazadores de Alcántara, de guarnición en Reus y del cual hubo tiempo atrás una sección destacada en Tortosa y Uldecona, debe salir de aquella ciudad para Valencia, donde ha sido destinado, el 20 del corriente.

En la orden del ministro de la Guerra se previene que el viaje deberá efectuarse por jornadas ordinarias.

Hoy deberá efectuarse, en el hospital militar de Barcelona, el reconocimiento facultativo de individuos de tropa, presuntos inútiles, de esta región.

Se hallan muy adelantados los trabajos de organización del viaje que proyecta realizar, en los últimos días de este mes, á Narbona y Beziers, la Asociación de los Coros y Clavé con objeto de celebrar festivales. Parece que las sociedades inscritas pasarán de sesenta.

El próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino una novillada en la que matará cuatro novillos de la acreditada ganadería de D. Domingo Princep Murall el valiente novillero *Juanerito*, que tantos aplausos ganó en la corrida pasada.

Actuará de sobresaliente con obligación de banderillar nuestro paisano *Chirrita*.

Los precios son los mismos que rigieron en la ultima novillada y se espenderán las entradas y localidades durante toda la mañana del domingo, en la hojalatería de D. Estaban Canalda, (Rosa 7.)

Asegúrase que el ingreso que percibe el Estado por el monopolio de las cerillas, que venía siendo de 4.250.000 pesetas, se va á aumentar á 5.000.000 en los presupuestos próximos.

La compañía parece que ha cedido á la demanda del mismo en ese sentido.

El ex-presidente de la diputación provincial, D. Antonio de Magriñá, telegrafía á *La Opinión*, de Tarragona, lo siguiente:

«Gandesa, 12, 11 m.—Desgraciadamente, ayer tarde encontré filóxera término Gandesa; país consternado.—ANTONIO DE MAGRIÑÁ.

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Federico Morcillo de la Cuesta tomó ayer posesión de su elevado cargo.

Nos permitimos recordar á nuestros lectores que en la primera quincena del presente mes se cambian en las expendedorías de la Compañía arrendataria de tabacos los efectos timbrados que se les hayan, y que no lleven año determinado; como son letras de cambio, licencias de caza, etc., abonando en el acto del canje diez céntimos de peseta por cada efecto.

Colección de trabajos literarios y artísticos que con el título de *Granada, Corpus de 1899*, ha publicado la casa editorial Viuda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, como recuerdo de las fiestas del Corpus celebradas en el presente año en dicha ciudad.

Nuestra opinión sobre tan importante trabajo no puede ser mas favorable, y el único elogio que de ella pudieramos hacer, patente está en el siguiente *Sumario*:

Portada: «Antes de la procesión», acuarela de D. Isidoro Marín.—«Una visita en el siglo XV á Granada», de D. Emilio Castelar. Retrato y firma autógrafa del autor.—«La fuente árabe», de D. Gabriel Ruiz de Almodóvar. Dibujo de D. José Ruiz de Almodóvar.—«El arte bello de nuestro siglo». Fragmento de una inédita oración académica, de D. Antonio González Garbín.—«En la Cartuja de Granada», de D. Luis P. Fernández. Dibujo de Miguel Mavit.—«El día del

Gonzalez Diputado

Con asombro de amigos y enemigos políticos y escándalo de las personas sensatas, que no ignoran los medios de que se valió el interesado para conseguir su triunfo, recibióse en esta ciudad la noticia de haber sido aprobada el acta del Diputado electo por este Distrito, don Teodoro Gonzalez.

Discutir en estos momentos el proceder de la Comisión dictaminadora, fuera solemne tontería; el asunto entra de lleno en la categoría de los hechos consumados y no seremos por cierto nosotros los que entretengamos la atención pública con la reseña de los trabajos que han presidido á la aprobación de esa acta.

A otro sitio hemos de dirigir la vista y otros móviles deben guiar en lo sucesivo á ese grupo de personas independientes que hace tiempo trabajan para evitar que en nuestra querida ciudad vuelva á imperar el mas repugnante caciquismo.

D. Teodoro Gonzalez es Diputado; el hecho en sí no representa

mas que uno de tantos tropiezos que sufren los que á la política se dedican.

Si la victoria fuese solo para unos, pronto cesaría la lucha.

Mas, el que rueda por el suelo vencido, pero no acobardado, puede mañana con mayores bríos enarbolar su bandera de guerra y lanzarse de nuevo á la lucha en demanda de la victoria.

Eso es lo que deben hacer; á eso deben dirigirse los esfuerzos de cuantos pueden y algo valen en nuestra querida ciudad.

D. Teodoro Gonzalez es Diputado, pero aun no es dueño de los destinos de Tortosa y todos nuestros trabajos deben encaminarse, en lo sucesivo, á impedir que en la Administración de los bienes comunales intervengan personas que, por su conducta y por sus antecedentes, no reunan las condiciones necesarias para ello.

Quédese en buena hora el electo Diputado con la representación de este Distrito; pero nosotros á cumplir con nuestro de-

EL CLAVEL

Cada día, vida mía,
al soñar la mañana
fijo con afán los ojos
en tu graciosa ventana
para admirar los claveles
de rico y fragante olor,
que están diciendo sus ojos:
somos un nido de amor.

En esta tierra española,
que en gracias se pinta sola,
es del color del clavel
nuestra gloriosa bandera,
que en donde un momento impera
brota ufano el laurel.

En la hermosa Andalucía
no hay verbena y romería
sin esta fragante flor,
que en las trenzas de una bella
se convierte en una estrella
y es su prendijo mejor.

El amante nazarita
le llama la flor bendita,
y la ostenta en su alquicel,
que la ninfa mensajera
de la hermosa primavera
puso en sus hojas la miel.

Es el paje de la rosa,
en sus brazos ruborosa
inclina ella su sien;
flor nacida para el jarro,
que se contempla en el Darro,
que se mira en el Zúrgan.

Es la gloria y maravilla
de Valencia y de Sevilla,
y San Antonio y San Juan
le regalan los colores
que ensalzan los ruseñores
y mil ósculos le dan.

Del Corpus en la mañana,
no hay doncella castellana
que no admire en su balcón
la poética enramada,
por mil claveles formada.
¡Amoroso galardón!

Los claveles son emblema
de ese rojo sol que quema,
que trueca España en volcán;
son el lenguaje infinito
del libro de los amores;
y con letras de estas flores
está escrito el Alcorán.

No hay un pedazo en mi tierra,
en el valle y en la sierra,
en la iglesia y tocador
sin esta flor heciera,
que en la alegre primavera
nace al soplo del amor.

Venid á mi purísimos claveles;
anhela el corazón vuestra presencia,
regalad á mis cantos vuestra esencia
y al pecho vuestra hermosa juventud.

Ven, celebrada flor, ciñe mi frente;
tu formas la alegría del poeta:
hijo de Dios, y encanto del Profeta,
astro nacido para amar, salud.

F. GRAS Y ELIAS.

Corpus en Granada», de D. Antonio Almagro Cárdenas. — «Granada». Fragmento, de D. Matías Méndez Vellido. Dibujo de D. Enrique Muñoz Vega. — «Nocturno», de D. J. Sánchez Gerona. Dibujo del mismo autor. — «La procesión del Corpus», de don Francisco Seco de Lucena. Dibujo de D. Miguel Mavit. — «Las fiestas de Granada», de D. Juan de Dios Vico y Brabo.

«A Granada», de Luis Llorens. Dibujo de D. José Ruiz de Almadóvar. — «La carrera del Dauro», de D. Libertad Torres Grau. Dibujo de don Eduardo Muñoz Entralla. — «Amor que redime», Leyenda granadina, de D. Francisco de Paula Milla-Real. Dibujos de D. Manuel Tovar. — «Aurora y Ocaso», de D. Eduardo de Bustamante. Dibujo de D. Mariano Bertuchi. — «Bodegón», cuadro de don Julián Sanz del Valle. Retrato del autor. — «Angel Ganivet», de D. Matías Méndez Vellido. Retrato del autor. — «Melancolía», de D. M. Gutiérrez. Dibujo de D. J. Sánchez Gerona. — «El Repatriado», de D. Elias Pelayo. Dibujo de D. Enrique Muñoz Vega. — «A. S. M. el Rey D. Alfonso XIII», de D. Francisco J. Gobos. — «El día más grande», de D. Rafael Gago Palomo. Dibujo de D. J. Sánchez Gerona. — «La Granadina», de D. Miguel M.ª de Pareja. Dibujo de D. Adolfo Lozano.

«Páginas de amor», de Nicolás María López. Dibujo de D. Adolfo Lozano. — «El Rey de los gitanos», de D. José Ventura Traveset. Dibujo de D. Adolfo Lozano. — «Granada», de D. Luis Sansón. Dibujo de D. Ricardo Santacruz. — «La madrugada de San Juan», de D. Francisco de Paula Valladar. Dibujo de D. Mariano Bertuchi. — «Las escuelas del Ave María» de D. Juan Echavarría. Dibujo de D. Eduardo Muñoz Estralla. — «Silueta», de D. Antonio J. Afán de Ribera. Dibujo de D. Rafael Latorre. — «Desde el puente verde», de D. José Acosta Werter. Dibujo de D. Ricardo Santacruz. — «Toreros granadinos», de Dirarco. «Barretas y garbanzos» de D. Antonio Iglesias Biosca. Dibujo de D. J. Sánchez Gerona. — Advertencia de los Editores. — Programa de las fiestas del Corpus en 1899 y reproducción del Cartel anunciador. — Los fotograbados son de la casa Sabatel. Esta colección editada con gran lujo, se hace por todos conceptos recomendable.

Véndese cada ejemplar á 50 céntimos de peseta, en todas las librerías de España, y en Tortosa Herederas de Bernis.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

DÍA 12

Nacimientos.—Juan Cid Moreno.
Defunciones.—José Esquien Bros.
—Pascual Gombau Flos.
Matrimonios.—Ninguno.

SECCION OFICIAL

EDICTO

D. José Ricardo Romero Suarez, Juez de instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente tercer edicto hago

saber: Que en méritos de la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la causa criminal, sobre lesiones, contra José Llambrich Ferré, se sacan por tercera vez á la venta en pública subasta y sin sujeción á tipo las fincas siguientes:

Primera. Una heredad en el término municipal de esta ciudad y partida de «La Cava;» linda al Norte con Juan Querol, al Este con Francisco Ferré, al Sud con herederos de Felipe Fabra y otro y al Oeste con José Bertomeu; su extensión una hectárea setenta y cuatro áreas cuarenta centiareas, equivalentes á siete jornales noventa y seis céntimos de este país, de terreno destinado á barrilla ó yermo y de valor **doscientas cinco pesetas.**

Segunda. Otra heredad en el propio término y partida, que linda al Norte y Este con José Llambrich, al Sud con herederos de Felipe Curto y al Oeste con Miguel Bertomeu; de extensión treinta áreas veinte y seis centiareas, equivalentes á un jornal treinta y ocho céntimos de este país, de terreno destinado á yermo, y de valor **veinte pesetas.**

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día ocho de Julio próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor.

Dado en Tortosa á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve. — J. RICARDO ROMERO. — Por mandato de Su Señoría, DIEGO QUINZÁ.

CORREO DE MADRID

13 de Junio de 1899.

Rumor desmentido

El rumor acogido por algunos periódicos extranjeros y nacionales respecto á una alianza entre España y Alemania y respecto de la enagenación de Fernando Poo y otras posesiones españolas, carece en absoluto de fundamento.

Los ministros negaron rotundamente todo cuanto se relaciona con estos rumores, añadiendo que cuanto sobre el particular ha manifestado un periódico francés respecto á alianza es pura fantasía.

Respecto á Fernando Poo y demás posesiones de la costa de Africa, ya consignamos, dice *La Epoca*, hace tiempo que no era cierto que se pensara en enagenarlas.

Diputado por sorpresa

Entre los políticos pertenecientes á todos los partidos monárquicos reina gran excitación con motivo de haberse aprobado en votación ordinaria y casi por sorpresa la admisión del Sr. Morayta.

Bastonazos

Cuando, terminada hoy la sesión, la gente política discutía por los pasillos el resultado de aquélla, la discusión que sostenían los señores don

Guillermo Rancés y D. Juan Antonio Cavestany adquirió tales proporciones, que concluyó á bastonazos.

Los amigos de uno y otro calmaron sus ánimos.

Los prisioneros españoles

En Valencia, Toledo, Bilbao y San Fernando se han celebrado reuniones á favor del rescate de los prisioneros españoles de Filipinas y en todas ellas se ha acordado recaudar fondos para el rescate de dichos prisioneros.

El señor Silvela ha recibido un telegrama del nuevo ministro de España en los Estados Unidos referente al asunto de los prisioneros.

Dice el señor duque de Arcos que ha conferenciado con el ministro de Negocios Extranjeros americano y que el Gobierno de Washington reconoce el deber en que está, por virtud del tratado de París, de negociar la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

También reconoce el Gobierno americano el derecho de España para negociar por todos los medios que estén á su alcance, incluso el rescate por dinero, la libertad de sus hijos prisioneros en Filipinas.

Participa el señor duque de Arcos al jefe del Gobierno español que el de Mac-Kinley ha dado instrucciones al general Otis como consecuencia de estos acuerdos.

La noticia ha producido en el Gabinete muy buen efecto, pues es de creer que después de esto se desvanecerán los pesimismos que imperaban en esta importantísima cuestión.

El Presidente del Consejo de ministros ha recibido una comisión, compuesta de veinte señoras, las cuales, en cumplimiento de acuerdo recaído en la reunión que celebraron hace pocos días, acuden al jefe del Gobierno para interesarle en sus gestiones en pró de los prisioneros españoles.

El señor Silvela recibió á la comisión con su proverbial cortesía y afabilidad y les dió cuenta de las gratas noticias comunicadas por nuestro ministro en los Estados Unidos.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Horchateria valenciana

En la calle den Carbó, n.º 9, horchateria del (*Tío Quico*), se sirven al público helados superiores de varias clases.

DEPÓSITO DE HIELO

Queda establecido en la calle de Santa Teresa, n.º 19, donde se servirán los encargos con prontitud y economía.

Precios: á 5 reales los 10 kilos y un kilo á 15 céntimos de peseta.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. Eumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata foensis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh ras cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de a 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro a D. J. B. CLARA.
Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional
Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.
Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.
Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.
Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.
Arenal, 1, principal.—MADRID

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjeras y del país para trajes de señora.
También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, laniillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca.
No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.
Angel, 7, esquina Moncada



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun, en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la *iarrea* y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

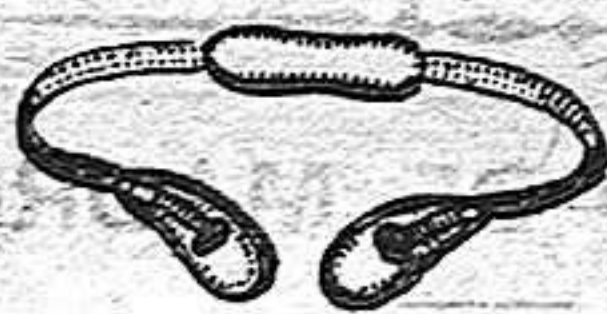
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (En ancho)

TORTOSA



Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.
Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científicamente y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo: ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.
Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. García.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

EL TRIBUNAL